

«FALLAMOS:

Primero: Desestimamos el recurso contencioso nº 593 de 1987, interpuesto por doña Josefa Nieto Lázaro.

Segundo: No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas».

En consecuencia, dispongo la publicación del referido fallo y que se cumpla en sus propios términos la sentencia, según lo prevenido en los artículos 103 y siguientes de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 16 de marzo de 1988.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública.

326 *ORDEN de 18 de marzo de 1988, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convocan diferentes Cursos en el Area de Salud Pública.*

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por medio de la Dirección General de la Salud Pública convocan los siguientes Cursos:

I. CURSO DE CONTROL ALIMENTARIO

- 1) *Fechas de celebración:* 2º semestre de 1988.
- 2) *Duración:* 40 horas lectivas.
- 3) *Lugar de celebración:* Zaragoza, Huesca y Teruel.
- 4) *Número de participantes:* 30 en cada uno de los Cursos.
- 5) *Solicitantes:* Podrán solicitar estos Cursos funcionarios del Grupo A, Licenciados en Veterinaria o personal laboral de nivel de titulación equivalente, Licenciados en Veterinaria, al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6) *Selección:* Si atendiendo al número de solicitantes fuera necesario llevar a cabo una selección, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de preferencia:

- a) Ocupar puesto de trabajo directamente relacionado con las materias objeto del Curso.
- b) No haber realizado Cursos similares en Centros o Escuelas de formación de funcionarios.
- c) Fecha de ingreso en la Administración Pública.

7) *Solicitudes:* Las solicitudes se presentarán hasta el día 25 de mayo de 1988, en el Registro General del Edificio Pignatelli (paseo M.º Agustín, s/n., de Zaragoza) e irán dirigidas al Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Diputación General de Aragón.

8) *Régimen General del Curso:*

La selección se llevará a cabo por la Dirección General de la Salud Pública y el Instituto Aragonés de Administración Pública. Este último comunicará a las personas seleccionadas su inclusión en el Curso, así como la fecha de comienzo y régimen horario.

Terminado el Curso se entregará Certificado de asistencia y participación a quienes superen la prueba correspondiente que permita comprobar el grado de aprovechamiento del mismo.

El lugar de celebración en cada provincia se comunicará directamente a los seleccionados.

**II. SEMINARIO DE EDUCACIÓN SANITARIA
EN ATENCIÓN PRIMARIA**

- 1) *Fecha y lugar de celebración:*
—Segundo trimestre de 1988, en Teruel, (AT-T).
—Cuarto trimestre de 1988, en Zaragoza, (AT-Z) y en Huesca (AT-H).

Las fechas de iniciación y horario se comunicarán directamente a los seleccionados.

2) *Solicitantes:* Podrán solicitar dicho Curso profesionales socio-sanitarios de la Atención Primaria de Salud y personal responsable de coordinar programas de Educación Sanitaria perte-

necientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B y personal laboral para cuya contratación se haya exigido un nivel de titulación equivalente al exigido para ingreso en los Grupos A y B de funcionarios, y que presten sus servicios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3) *Solicitudes y plazo de presentación:*

Las solicitudes para el Seminario AT-T, podrán presentarse hasta el día 30 de abril de 1988.

Las solicitudes para el Seminario AT-H y AT-Z, se podrán presentar del 1 al 30 de septiembre de 1988.

Se presentarán en el modelo que se acompaña a esta Orden, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli (paseo M.º Agustín, s/n., de Zaragoza) e irán dirigidas al Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, o en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

4) *Número de participantes:* 36 por Seminario.

5) *Selección:* Si dado el número de solicitantes fuera necesario llevar a cabo una selección, ésta se hará en base a los siguientes criterios:

- a.—Ocupar puesto de trabajo directamente relacionado con las materias objeto del Curso.
- b.—No haber realizado Cursos similares en Centros o Escuelas de formación de funcionarios.
- c.—Fecha de ingreso en la Administración Pública.

6) *Régimen General del Curso:*

La selección se llevará a cabo por la Dirección General de Salud Pública y el Instituto Aragonés de Administración Pública. Este último comunicará a las personas que resulten seleccionadas su inclusión en el Curso.

Finalizado el Curso y a quienes superen las pruebas correspondientes, se les hará entrega de un Diploma de participación.

El lugar de celebración en cada provincia se comunicará directamente a los seleccionados.

III. SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA Y SALUD

1) *Fechas de celebración:*

Se realizará en dos módulos, cada uno de dos días de duración, separados por un mes de intervalo, el primero los días 6 y 7 de mayo y el segundo, los días 10 y 11 de junio, en horario de viernes, tarde y sábados, mañana.

2) *Lugar de celebración:* Zaragoza.

3) *Número de participantes:* 25 personas.

4) *Solicitantes:* Podrán solicitar este Curso profesionales socio-sanitarios de la Atención Primaria de Salud y personal responsable de coordinar programas de Educación Sanitaria pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B y personal laboral para cuya contratación se haya exigido un nivel de titulación equivalente al exigido para ingreso en los Grupos A y B de funcionarios y que presten sus servicios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

5) *Selección:* Si dado el número de solicitantes fuera necesario llevar a cabo una selección, ésta se hará en base a los siguientes criterios:

- a.—Ocupar puesto de trabajo directamente relacionado con las materias objeto del Curso.
- b.—No haber realizado Cursos similares en Centros o Escuelas de formación de funcionarios.
- c.—Fecha de ingreso en la Administración Pública.

6) *Solicitudes y plazo de presentación:*

Las solicitudes se presentarán hasta el día 25 de abril de 1988, en el modelo que se acompaña a esta Orden, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli (paseo M.º Agustín, s/n., de Zaragoza) e irán dirigidas al Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

7) *Régimen General del Curso:*

La selección se llevará a cabo por la Dirección General de Salud Pública y el Instituto Aragonés de Administración Pública. Este último comunicará a las personas seleccionadas su inclusión en el Curso, así como la fecha de comienzo y régimen horario.

Terminado el Curso, se entregará Certificado de asistencia a quienes habiendo participado superen la prueba correspondiente que permita comprobar el grado de aprovechamiento del mismo.

El lugar de celebración se comunicará directamente a los interesados.

IV. CURSO DE EPIDEMIOLOGIA

1) *Fechas de celebración:* Se iniciará en el segundo trimestre de 1988, con una duración de 40 horas lectivas.

2) *Lugar de celebración:* Zaragoza.

3) *N.º de asistentes:* El número de participantes será de 35 personas.

4) *Solicitantes:* Podrán solicitar este Curso profesionales sanitarios de atención primaria de salud, pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B y personal laboral para cuya contratación se haya exigido un nivel de titulación equivalente al exigido para ingreso en los Grupos A y B de funcionarios y que presten sus servicios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

5) *Selección:* Si dado el número de solicitantes fuera necesario llevar a cabo una selección, ésta se hará en base a los siguientes criterios:

a.—Ocupar puesto de trabajo directamente relacionado con las materias objeto del Curso.

b.—No haber realizado Cursos similares en Centros o Escuelas de formación de funcionarios.

c.—Fecha de ingreso en la Administración Pública.

6) *Solicitudes y plazo de presentación:*

Las solicitudes se presentarán hasta el día 25 de abril de 1988, en el modelo que se acompaña a esta Orden, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli (paseo M.º Agustín, s/n., de Zaragoza) e irán dirigidas al Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

7) *Régimen General del Curso:*

La selección se llevará a cabo por la Dirección General de la Salud Pública y el Instituto Aragonés de Administración Pública. Este último comunicará a las personas seleccionadas su inclusión en el Curso, así como la fecha de comienzo y régimen horario.

Terminado el Curso se entregará Certificado de asistencia y participación a quienes superen la prueba correspondiente que permita comprobar el grado de aprovechamiento del mismo.

El lugar de celebración se comunicará directamente a los seleccionados.

V. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN EPIDEMIOLOGIA

1) *Fecha de celebración:* Se iniciará en el 4.º trimestre de 1988, con una duración de 40 horas lectivas.

2) *Lugar de celebración:* Zaragoza.

3) *Número de asistentes:* El número de participantes será de 30 personas.

4) *Solicitantes:* Podrán solicitar este Curso los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B o personal laboral para cuya contratación se haya exigido un nivel de titulación equivalente al exigido para ingreso en los Cuerpos A y B de funcionarios y que estén en posesión del título de Licenciado en Farmacia, Medicina o Veterinaria, o Diploma Universitario en enfermería, ATS o equivalente, destinados en los Servicios Centrales o Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

5) *Selección:* Si dado el número de solicitantes fuera necesario llevar a cabo una selección, ésta se hará en base a los siguientes criterios:

a.—Ocupar puesto de trabajo directamente relacionado con las materias objeto del Curso.

b.—No haber realizado Cursos similares en Centros o Escuelas de formación de funcionarios.

c.—Fecha de ingreso en la Administración Pública.

6) *Solicitudes y plazo de presentación:*

Las solicitudes se presentarán del día 1 al 25 de septiembre de 1988, en el modelo que se acompaña a esta Orden, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli (paseo M.º Agustín, s/n., de Zaragoza) e irán dirigidas al Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

7) *Régimen General del Curso:*

La selección se llevará a cabo por la Dirección General de Salud Pública y el Instituto Aragonés de Administración Pública. Este último comunicará a las personas seleccionadas su inclusión en el Curso, así como la fecha de comienzo y régimen horario.

Terminado el Curso se entregará Certificado de asistencia a quienes habiendo participado superen la prueba correspondiente que permita comprobar el grado de aprovechamiento del mismo.

El lugar de celebración se comunicará directamente a los seleccionados.

VI. CURSO DE EVALUACION DE LA ATENCION DE SALUD

1) *Fechas de celebración:* Se iniciará en el 4.º trimestre de 1988, con una duración de 20 horas lectivas.

2) *Lugar de celebración:* Zaragoza.

3) *N.º de asistentes:* El número de participantes será de 20 personas.

4) *Solicitantes:* Podrán solicitar este Curso profesionales sanitarios de Atención Primaria de Salud, pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B y personal laboral para cuya contratación se haya exigido un nivel de titulación equivalente al exigido para ingreso en los Grupos A y B de funcionarios y que presten sus servicios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

5) *Selección:* Si dado el número de solicitantes fuera necesario llevar a cabo una selección, ésta se hará en base a los siguientes criterios:

a.—Ocupar puesto de trabajo directamente relacionado con las materias objeto del Curso.

b.—No haber realizado Cursos similares en Centros o Escuelas de formación de funcionarios.

c.—Fecha de ingreso en la Administración Pública.

6) *Solicitudes y plazo de presentación:*

Las solicitudes se presentarán del día 1 al 25 de septiembre del año 1988, en el modelo que se acompaña a esta Orden, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli (paseo M.º Agustín, s/n., de Zaragoza) e irán dirigidas al Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

7) *Régimen General del Curso:*

La selección se llevará a cabo por la Dirección General de la Salud Pública y el Instituto Aragonés de Administración Pública. Este último comunicará a las personas seleccionadas su inclusión en el Curso, así como la fecha de comienzo y régimen horario.

Terminado el Curso se entregará Certificado de asistencia a quienes habiendo participado superen la prueba correspondiente que permita comprobar el grado de aprovechamiento del mismo.

El lugar de celebración se comunicará directamente a los seleccionados.

Zaragoza, 18 de marzo de 1988.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

A N E X OCURSO SOLICITADO:

NOMBRE:

APELLIDOS:

Nº Registro Personal:

Grupo:

Cuerpo:

Departamento ò Institución en la que preste sus servicios:

Puesto de trabajo que desempeña:

Domicilio profesional:

Tfno.:

Domicilio particular:

Tfno.:

Fecha de ingreso en la Administración:

¿Ha realizado Cursos relacionados con las materias de èste que solicita, en Centros o Entidades de formaciòn de funcionarios?

SI ¿Cuàles?

Nº

.....a.....de.....de 1.98

FIRMA